

INFORME DE COMISARIO

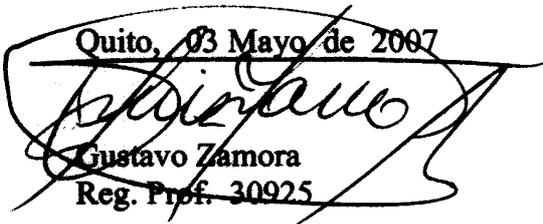
Ejercicio Económico 2006

**A la Junta General de Accionistas de
BENALCASA S.A.**

1. En mi calidad de Comisario de la Compañía **BENALCASA S.A.**, del Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2006, he revisado la Información Contable Financiera presentada en el Estado de Situación y el Estado de Resultados así como también, analicé el cumplimiento de las obligaciones societarias; información necesaria para determinar el correcto desempeño de la Administración y el funcionamiento de la organización. Esto en cumplimiento de mi responsabilidad como Comisario de acuerdo a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías codificada y demás normativa conexas.
2. Dando cumplimiento a mis responsabilidades y de acuerdo con lo requerido en las normas legales vigentes, informo que:
 - a) Las cifras presentadas en los Estados Financieros adjuntos concuerdan con los libros de contabilidad de la Compañía.
 - b) Como parte de la fiscalización, realicé un estudio y evaluación del sistema de control interno de la Compañía, en el alcance que consideré necesario para basado en mi revisión, estudio y evaluación de su estructura, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial.
 - c) Los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas y resoluciones respectivas, por parte de la Administración.
3. El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía.
4. De la evaluación realizada en mi calidad de Comisario de **BENALCASA S.A.** no existen situaciones que alteren de manera importante la información presentada en el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, y el normal desempeño de la Administración de la Compañía

5. Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los Accionistas, la Administración de **BENALCASA S.A.** y la Superintendencia de Compañías; no debe ser utilizado para otros propósitos.

Quito, 03 Mayo de 2007



Gustavo Zamora
Reg. Prof. 30925